

Qué saber sobre....

// Tyco

Tyco es la **empresa más grande del mundo** dedicada exclusivamente a la seguridad electrónica y protección contra incendios. Tyco ayuda a proteger a más de **3 millones de clientes**, ofreciendo los servicios y productos más novedosos del sector. Cuenta con más de **69.000 empleados en más de 1.000 oficinas en 50 países** y ofrece sus servicios en los sectores más exigentes, como banca y sector financiero, energía, instituciones gubernamentales, sanidad, distribución, seguridad doméstica, transporte o industria.

En España Tyco está presente desde el año 1997, cuando adquirió ADT que mantuvo marca propia. En octubre de 2012, ADT inició un proceso de renovación de marca y pasó a denominarse Tyco Integrated Fire & Security en todo el mundo.

La compañía, que **ofrece un servicio 24 horas, 365 días al año, cuenta con central receptora y oficinas propias** en Madrid en el municipio de Las Rozas. También cuenta con una red de distribuidores autorizados en todas las regiones de España.

// Permanencia y coste del contrato

Tyco financia sus equipos de forma directa ofreciendo su sistema en régimen de alquiler con un mínimo de 24 meses.

Nuestra competencia no sólo tiene contrato de permanencia, sino que además financia los equipos a través de una financiera externa que ata al cliente durante 36 meses.

// La normativa vigente

Todos los equipos de Tyco cumplen con los requisitos que exige el Reglamento de Seguridad Privada, tanto en certificación y homologación de los sistemas, como en la propia instalación. Para Tyco, cumplir con la legislación vigente ha sido y será una prioridad, así como la inmediatez de su aplicación y la calidad de los laboratorios certificadores, lo que nos diferencia notablemente de nuestros competidores.

La normativa también exige que el panel central del sistema de alarma esté oculto, protegido y fijado a un soporte (pared). Además de que nuestro panel cumple con todos estos requisitos, **Tyco se diferencia del resto de empresas del sector por entregar las homologaciones y certificaciones al cliente tras la instalación del sistema de alarma**

// El servicio acuda

Tyco apuesta por la rapidez y la eficacia en la respuesta y por tanto sus protocolos definen que ante una alarma real se debe avisar a la policía. Otras compañías emplean el servicio de acuda, que no es considerado por Tyco como una opción ya que los vigilantes pueden tardar incluso horas en llegar al domicilio del usuario y, una vez allí, no pueden acceder a la vivienda ni retener al ladrón. Sólo dar aviso a la policía y esperar.

La opción más útil en caso de intrusión o agresión es avisar a las Fuerzas de Seguridad en cuanto se comprueba la alarma. Ellos sí tienen los recursos y la legitimación para intervenir rápidamente. Los servicios de vigilante para hogares no son útiles, por no tener suficientes efectivos para funcionar correctamente.

// La videoverificación

Los detectores volumétricos de Tyco cuentan con un sistema de grabación de audio y vídeo y tecnología de infrarrojos incorporada que les **permite grabar imágenes de vídeo en todo tipo de condiciones de luz**, sin que este proceso de grabación sea perceptible por los intrusos. El uso del flash en los detectores, además de obsoleto tecnológicamente, alerta al ladrón de estar siendo grabado.



Qué saber sobre....

// El habla/escucha

Tyco no ofrece este servicio de habla/escucha, ni siquiera como opción. Imagine que está usted en su casa y entra un ladrón amenazándole con un arma. Está tenso porque esperaba encontrar la casa vacía. De repente se escucha una voz a través del altavoz del panel de la alarma: "Buenos días, llamamos de su empresa de seguridad. Se ha producido un aviso de alarma en su hogar. Indíquenos la palabra clave". En esta situación, esta llamada pone al usuario en mayor riesgo, ya que puede aumentar el nerviosismo en el agresor.

En lugar de este servicio, **Tyco comprueba la alarma a través de la videoverificación, que incluye también el audio del momento de la alarma sin representar riesgo ninguno para el cliente, y avisa a la policía,** que son los únicos que pueden intervenir en caso de agresión. En caso necesario, también llamarán al teléfono del cliente. Éste podrá entonces decidir si conviene o no coger la llamada en ese momento. Incluso cuando la casa está vacía, el servicio de habla/escucha puede suponer que los ladrones queden avisados de que se ha de-

tectado su presencia y aprovechen para salir corriendo cuanto antes (llevándose el botín).

// Los avisos a la policía

La transmisión de un aviso de alarma sin confirmar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de forma reiterada puede ser objeto de denuncia y sanción. Los sistemas de Tyco tienen los ratios de falsas alarmas más bajos del mercado. Según los datos oficiales del anuario estadístico del Ministerio del Interior, **Tyco es la empresa de seguridad con el ratio más alto de avisos reales a la policía (44%),** cuatro veces superior a la media del mercado (9,3%). Gracias a al alto porcentaje de avisos reales, **la policía sabe que puede confiar en nuestros avisos de alarma.** Cuando Tyco avisa a la policía, es porque realmente se está produciendo una intrusión.

// El mantenimiento

La ley obliga a que los equipos sean revisados presencialmente una vez al año. Además, **Tyco cada tres meses hace una revisión de forma remota de los equipos, para garantizar que funcionan correctamente.** Al tratarse de equipos de alquiler, Tyco responde siempre del buen funcionamiento

de los mismos, no sólo durante los dos primeros años en los que están en garantía, sino durante todo el periodo que esté contratado el servicio. Por supuesto, las pilas y baterías están incluidas en el mantenimiento de nuestros equipos.

// Llave de proximidad

El llavero o llave de proximidad es un complemento que ofrecen otras empresas, como una comodidad, pero que **puede llegar a ser muy peligroso para el usuario.** Si la alarma se desactiva simplemente acercando una llave al panel, en caso de que nos roben o perdamos esta llave, el ladrón podría desactivar a su antojo nuestro sistema de seguridad.

Para desactivar las alarmas de Tyco, siempre será necesario hacerlo a través de un código personal fácil de memorizar (sólo de 4 números), que sólo conocerá el usuario. Este sistema no lo podemos perder ni nos lo pueden robar.

En caso de coacción el usuario puede marcar un código especial previamente designado, que avisa directamente a la CRA de que está sufriendo una agresión y por tanto, se sigue un protocolo especial. Con la llave de proximidad no se puede indicar coacción.